

Las contradicciones entre el derecho al empleo y el derecho a la ciudad

René Pereira Morató¹

Vender en las calles es algo más que una opción para sobrevivir. Es una estrategia permanente de vida de un grupo numeroso de personas, que entra en tensión con la dinámica de la ciudad, las políticas reguladoras y el derecho al uso del espacio público. En este artículo el autor presenta algunos de los hallazgos de una investigación que se acercó al tema del comercio en las vías públicas de La Paz.

Las calles y aceras del Centro Urbano y del macro distrito Max Paredes de la ciudad de La Paz, referentes de la investigación "Para escuchar las voces de la calle; el comercio en vía pública en La Paz"², se han convertido en un mercado. Los comerciantes utilizan estos espacios y sus vías públicas para ofertar todo tipo de productos y servicios, en razón de una intensa demanda proveniente principalmente de funcionarios de las instituciones del gobierno central, municipal, parlamento, del aparato judicial y la banca, dado el carácter centralista del Estado boliviano. Existen vendedores callejeros porque hay una demanda callejera.

No es casual que la lucha por la conquista del espacio público para uso comercial, específicamente en estas áreas, sea uno de los principales problemas de la ciudad de La Paz.

La ordenanza municipal 101-102 del año 1994 establece la inamovilidad de los puestos de venta y la prohibición de nuevos asentamientos. Sin embargo, en los hechos, no se cumple. Los puestos callejeros se han expandido notablemente desde la plaza del Estudiante, el barrio de San Pedro, la avenida Montes y la plaza Riosinho. El comercio está presente, además, en las zonas Max Paredes y Villa Fátima, y el cruce entre Villa Copacabana y San Antonio, e incluso en San Miguel, en la privilegiada zona sur. No es exagerado afirmar que mientras las ciudades bolivianas estén desindustrializadas, desempleadas y desalarizadas, una gran parte de las arterias y calles de principal flujo peatonal y vehicular de la ciudad de La Paz, estarán abarrotadas de comerciantes minoristas. Esto dificultará aún más el tránsito de peatones y transportistas, quebrando los diseños de una cultura urbanística más preocupada en el deber ser que en una cultura urbana propiamente dicha, construida por actores concretos, con racionalidades desiguales, en permanente conflicto por la ocupación, por la apropiación y la expansión del asentamiento callejero para la venta, y por la ubicación en los lugares de demanda estratégica.

Pero, indudablemente, el comercio en vía y espacios públicos integra el paisaje tradicional de la ciudad de La Paz. Precisamente, entre las tensiones, con fuerte carga conflictiva, está el esfuerzo de preservar este rasgo combinando su proyección hacia la modernidad y restituyendo su centralidad económica, social, histórica y turística.

Por otro lado, es casi imposible construir una representación de La Paz sin la presencia de mujeres que provenientes de la ladera oeste de la ciudad y de El Alto, tomaron las calles gracias a la red social de familiares, compadres y amigos, así como de las dirigencias de las asociaciones, con el objetivo de luchar por la vida y la sobrevivencia de sus hijos y creando su propio empleo, a través de la venta de productos generalmente con bajos niveles de capital.

El dossier estadístico de La Paz del año 2003 del gobierno municipal muestra la significativa expansión del comercio en espacios y vías públicas. En el año 1951 se estimaron 369

comerciantes, cifra que creció el año 2003 a 39.815 comerciantes gremiales. Por tanto, este sector habría aumentado 108 veces más la cantidad inicial. El nivel de expansión más elevado, de 18.217 gremiales, se dio en la década de los 80, motivada principalmente por una de las crisis más agudas que ha sufrido el país, debido a la pérdida del empleo de los trabajadores asalariados, especialmente de la minería nacionalizada. A mayor nivel de desempleo, mayor expansión del comercio callejero. Esta correlación positiva alerta a cualquier pretensión política de considerar una solución simplista que sólo pase por el control y la regulación de esta proliferación, francamente desmedida.

EL USO INAPROPIADO DEL ESPACIO

El uso y apropiación del espacio que es de todos por las y los comerciantes en vía pública es indebido porque incumple las normativas vigentes del gobierno municipal de La Paz en su afán de ordenar y regular esta actividad, y porque ese uso ha derivado en otros para los cuales el espacio no fue diseñado.

Los siguientes hechos marcan lo impropio e indebido del uso y ocupación del espacio público:

- Desde el año 1994, no obstante la normativa que prohíbe nuevos asentamientos, se observa una expansión de puestos de venta, en forma desordenada y sin respaldo legal.
- Las mercaderías se exponen sobre aceras y calzadas, incluso por los mismos propietarios de tiendas, afectando el flujo de peatones y vehículos, y poniendo en riesgo incluso la seguridad física de las personas.
- Es desproporcionado el número de comerciantes en relación al espacio del que disponen. En algunas arterias públicas se observa una saturación de comerciantes, que generan permanentes conflictos entre ellos y reclaman la presencia de sus representantes gremiales o de personeros del gobierno municipal de La Paz, para el arbitrio de problemas referidos al uso del micro espacio.
- Se han ido ocupando los espacios públicos convirtiéndolos en espacios económicos, regidos por la dinámica de la oferta, pero no por una planificación ordenadora, que defina las áreas de asentamiento y los lugares denegados. En este aspecto, la dirigencia gremial autoriza la ocupación no siempre legal del puesto.
- Los gremiales son percibidos por personeros del gobierno municipal de La Paz, como un obstáculo en los objetivos de la modernización de la ciudad, porque al defender sus intereses sectoriales, asumen posiciones antagónicas que impiden el avance del desarrollo urbano de La Paz.
- El tipo de puesto y el tiempo de trabajo de los comerciantes que inciden de manera importante en la ocupación del espacio urbano, son expresión del uso abusivo del mismo.
- El acceso a los servicios de primera necesidad es limitado y puede tener implicaciones importantes para la salud de los comerciantes y los consumidores.
- Se presentan problemas de insalubridad por la deficiente eliminación de los desechos sólidos y residuos líquidos. La acumulación de basura afecta la salud de comerciantes y transeúntes, y genera una imagen negativa de la ciudad y de ellos mismos, ya que sus puestos de venta, además, cumplen funciones de comedor y dormitorio.
- Existe una masiva ocupación del espacio por comerciantes y clientes eventuales que incide de manera significativa en el deterioro de la ciudad de La Paz.

No obstante, llama mucho la atención que según datos de la encuesta de percepción de la problemática ciudadana realizada por la Dirección de Planificación (Gobierno municipal de La Paz, 2007:309), y ante la pregunta: “¿Considera usted que el comercio en vía pública en su zona es un problema?”, sólo hay un macrodistrito, Periférica, con una mayoría de respuestas afirmativas. Por lo tanto, una gran parte de los ciudadanos considera que la presencia de los comerciantes no es un problema para su zona de residencia.

ESPACIO COMPARTIDO

La ciudad de La Paz ejerce influencia sobre su vecina, la ciudad de El Alto, por la importante dinámica socioeconómica y política que genera, además, por la continuidad espacial entre ambas ciudades, que ha venido configurando una de las conurbaciones más destacadas en el país. Parte de las necesidades de la creciente población de El Alto se satisfacen por medio de los movimientos temporales hacia la ciudad de La Paz, que se masificaron.

De esta forma específica es que se expande el comercio informal, con evidentes consecuencias territoriales y sociales, entre otras. El transporte y comercio son las actividades que vinculan estrechamente a ambas ciudades. Estos intercambios en un “espacio compartido” consolidan una particular red urbana.

No obstante, el supuesto principal de la investigación de referencia, atribuía que la mayoría de los comerciantes en vías públicas en la ciudad de La Paz provenía de la ciudad de El Alto. La aplicación de la encuesta ha mostrado algo diferente y por tanto esta hipótesis no ha sido verificada, de tal modo que se tuvieron que hacer algunos ajustes ex post, redireccionando las temáticas de la integración-conflicto no entre el “espacio compartido” La Paz-El Alto, sino entre los comerciantes gremiales y el gobierno municipal, los vecinos, los dueños de las viviendas y entre ellos mismos.

EL PERFIL DEL COMERCIANTE

El comercio en vía pública en la ciudad de La Paz tiene un rostro predominantemente femenino. En la mayoría de los casos es un sector refugio de la pobreza. Los comerciantes en vía pública son un subgrupo poblacional preponderantemente en edad de trabajar, con una edad mediana de 35 años. Un importante porcentaje tiene sus raíces en el departamento de La Paz y reside habitualmente en la ciudad del mismo nombre, en los distritos Periferia y Max Paredes. Tomando como referencia la característica educativa del país, es un grupo medianamente educado y el castellano es el idioma que habla la mayoría.

Una de las características del comercio callejero es el uso indiscriminado del espacio urbano. Es una actividad que se caracteriza esencialmente por la ocupación y el usufructo en vía pública. La conflictividad imperante no parece situarse entre la población de El Alto y los vecinos del entorno de comerciantes en el Casco Urbano Central de La Paz, sino contra las decisiones de un gobierno municipal que lucha por la proliferación de negocios, porque atentan contra el derecho del uso irrestricto de la vía pública por toda la comunidad y no sólo por un sector en particular; por una Alcaldía que intenta preservar una estética urbanística moderna que se tensiona cuando se observa la instalación de puestos, al calor de la demanda de los eventuales clientes. En fin, cuando la Alcaldía intenta poner límites a la expansión de los comerciantes, después del año 1994, y éstos crecen desmesuradamente, debido a las condiciones deplorables de la escasa oferta de empleo que actualmente caracteriza al país.

Los comerciantes preservan prácticas culturales donde desarrollan su actividad comercial,

como la *ch'alla* y las fiestas patronales, pero al margen de sus vecinos, hecho que muestra que se integran muy poco con su entorno social.

El grueso de los comerciantes callejeros se dedica a la comercialización de productos producidos por terceros, destacándose los mayoristas, actividad desarrollada por el dueño del negocio. Los principales rubros de comercialización son mercancías de todo tipo (62,1%), alimentos y bebidas (32,5%) y servicios (5,4%). Si nos atenemos rigurosamente a sus declaraciones en las encuestas, afirmamos que tienen poco capital y éste es un diferenciador importante entre los comerciantes.

El factor explicativo de su inserción está relacionado con el "determinismo económico" especialmente en los comerciantes pobres y específicamente en las mujeres, que no cuentan con activos y capital monetario; en cambio para los que gozan de una cierta cuantía, se hace evidente otro tipo de factores como expectativas, independencia económica, flexibilidad horaria, etc.

Si bien es la presión económica la que obliga a engrosar las filas del comercio informal, en el acceso al puesto de venta juegan un papel importante las redes familiares y de amistad. A su vez, se sabe que pertenecer a una organización gremial es fundamental para sentirse protegido frente a eventuales arbitrariedades, medidas compulsivas, conflictos con el gobierno municipal y con los mismos vecinos.

Los comerciantes en vía pública están expuestos a extenuantes horas de trabajo. Por otro lado, un análisis comparativo de los comerciantes callejeros, según su lugar de residencia, muestra lo siguiente: los alteños son de preferencia ambulantes, en cambio los que residen habitualmente en La Paz, en su mayoría tienen puestos semifijos y fijos. Los alteños son más emprendedores, son productores, la mayor parte, son propietarios.

LOS COMERCIANTES Y LAS CALLES

Dos situaciones caracterizan al comercio callejero: el excesivo número de comerciantes en las calles, que produce una elevada densidad en el espacio público, y el uso prolongado de ese espacio, que se extiende a todo el día incluso hasta en la noche. Esta situación exacerba los problemas de libre transitabilidad del resto de ciudadanos y presiona al máximo los escasos servicios básicos en los macro distritos considerados en la investigación.

Los espacios públicos son las calles para la circulación de transeúntes y vehículos, son las plazas para el esparcimiento de la gente, por tanto pueden ser catalogados como bienes públicos (patrimonio colectivo). En ese sentido, toda la población tiene derecho al uso del espacio público, pero los comerciantes hacen uso abusivo de éste provocando externalidades negativas.

El origen residencial de los comerciantes marca diferencias sobre las formas de acceso al puesto callejero. En el caso de los comerciantes que provienen de El Alto, el 33,6% accedió al puesto por apropiación o por la colaboración de un familiar; en cambio para los comerciantes de La Paz, los familiares parecen jugar un papel importante. El sindicato juega un rol no menor en las posibilidades de acceso al puesto de venta y este es un aspecto que debe ser considerado en las políticas diseñadas para el sector. ¿De qué tuición y derecho gozan estas dirigencias para cobrar por los puestos de venta? Aunque no se puede generalizar, la prensa informa de cobros indebidos que la dirigencia gremial recibe de sus afiliados y de favores a sus clanes familiares, porque de otra manera no se explica la aparición de importantes activos en bienes inmuebles de los que gozan muchos de ellos. Muchas veces las organizaciones gremiales suplantán a la Dirección de Mercados y Comercio en Vía Pública del gobierno municipal de La Paz, porque es a éstas a quienes acuden los gremiales para lograr la legitimidad de sus puestos, conflictos emergentes,

etc. Nuevamente el espacio se convierte en botín de ganancias ilícitas, cuando algunas dirigencias usan a la familia gremial para sus enriquecimientos ilícitos y el mantenimiento en cargos de poder.

En promedio los comerciantes en vía pública ocupan un espacio de 1,38 metros lineales y cerca del 80% de los comerciantes ocupan un espacio menor a los 2 metros, que resultan reducidos para la venta de sus productos, y que además son fuente de conflicto entre los mismos comerciantes. Esta situación es también reconocida por Gregorio Coronel, Secretario Ejecutivo de la Confederación de Gremiales de Bolivia. “El otro problema son los espacios de venta. Como cada familia va creciendo y tiene mayor necesidad y van avanzándose de dos centímetros, llegando a diez y ahí entre ellos se pelean” (Entrevista con Gregorio Coronel, 5 de febrero de 2008).

Esta pelea por el espacio se agudiza cuando se aproxima alguna feria como Alasitas o la feria de Navidad, que se realizan justamente en el centro de la ciudad, lugar estratégico para el comercio en vía pública. Al respecto, una publicación del periódico *La Razón* señala: “Año tras año la feria de Navidad se convierte en el espacio de conflicto por el tamaño de los puestos, cuando las peleas se producen por sólo centímetros de los puestos o la obstrucción del paso hacia los puestos” (*La Razón*, 7.12.2004).

El estudio halló que la forma comercial más importante para ocupar el espacio público es el puesto semifijo en el que se vende de preferencia mercancías. A este puesto se accede por vínculos familiares, tal es el caso de los comerciantes de la ciudad La Paz; en cambio los que provienen de El Alto, lo hicieron por apropiación individual y, coincidentemente, son los que tuvieron mayor cantidad de conflictos.

La mayoría de los comerciantes obtuvo licencia para asentarse en vía pública. La situación de ilegalidad parece presentarse en los comerciantes alteños, porque no pagan por el uso del espacio. No obstante, los problemas aparecen después de la Ordenanza Municipal 101-102 de 1994 que establece la inamovilidad de puestos de venta y la prohibición de nuevos asentamientos.

TENSIONES Y CONFLICTOS

Por las características del comercio en vía pública, el excesivo número y gran concentración de comerciantes en la calle que hace uso abusivo del espacio público, el sector gremial debería estar en permanente conflicto con varios frentes: la Alcaldía, los vecinos, los comercios formales y entre ellos mismos. Sin embargo, y de acuerdo a lo que señalan los mismos comerciantes, llama la atención que solamente un tercio de ellos tienen conflictos. Los comerciantes de El Alto parecen presentar en mayor medida conflictos con los actores ya mencionados. Esto puede estar relacionado, como se dijo antes, a que son vendedores ambulantes, que no tienen permiso ni pagan para ocupar el espacio o ejercer el oficio.

El conflicto se produce principalmente con la Alcaldía (48%), luego entre los mismos comerciantes (33%) y los vecinos (15%), como los más importantes. “Los temas más recurrentes de los gremiales contra el gobierno municipal tienen que ver con la ocupación del espacio, que representa el 25% de la agenda de los conflictos” (Salazar, 2001). Una funcionaria municipal lo corrobora:

“...nosotros tratamos de normar y regular los espacios municipales, porque ellos piensan que son propietarios de ese espacio, cosa que no es cierto. Es un espacio municipal, el cual está a cargo de la Alcaldía, tampoco le pertenece a la Alcaldía, sino a todos los paceños que hay en la ciudad, ¿no? Pero ellos ya lo ven como una figura de propiedad” (Entrevista realizada el 7

de febrero de 2008).

Los comerciantes, pese a las relaciones fraternales y al discurso de la “familia gremial”, ven a los “compañeros” de sus asociaciones como competidores. No se trata tan sólo de las relaciones de competencia entre las federaciones de los gremiales, sino que dentro de una organización que ocupa un determinado espacio existen varias formas de comercialización y los comerciantes minoristas afiliados se enfrentan con la competencia de los ambulantes que venden al detalle sus mercaderías.

Está claro que con los vecinos las relaciones se vuelven más tensas en las zonas más comerciales, donde el espacio urbano es el espacio de conflicto. Un ejemplo lo brinda una funcionaria municipal:

“...en Villa Fátima, la junta de vecinos y el comité de vigilancia, por así decirlo, están cansados que los comerciantes minoristas salgan a partir del jueves en la noche, si su autorización es para el sábado. Entonces les cierran toda la calle Miguel Aparicio y hay empresas que no pueden sacar sus camiones, ni meter su mercadería y entonces crea un conflicto social, ya no es solamente que el gremial viene a la oficina... sino viene la junta de vecinos y dice, vamos a bloquear las calles y es la única manera de que nos van a entender. Entonces es un problema bastante grande porque tenemos muchos actores que juegan en esto, no es solamente el GMLP y el comerciante, la junta de vecinos, la subalcaldía, la dirección de mercados, viabilidad, tenemos varios actores.....” (Entrevista realizada el 7 de febrero de 2008).

A propósito una comerciante gremial señala:

“... los vecinos y sus juntas nos tratan a nosotros de lo peor, porque invadimos sus aceras. Ustedes vienen del campo y ensucian. En ciertos momentos, para instalarnos, debemos pedir permiso a las Juntas Vecinales. Incluso cada calle tiene su representante. Nos cobran alquiler por ocupar su acera, aunque esto es ilegal. Igual, si el anaquel se apoya en la pared, igual nos cobran alquiler. Todos nos cobran” (Grupo Focal, 28 de marzo de 2008).

USO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los comerciantes que trabajan en las calles de La Paz pagan por acceder a los servicios básicos. Asimismo, los comerciantes que viven en El Alto tienen mayor preferencia para acceder a servicios de educación y salud en la ciudad de residencia habitual.

Un tema particularmente sensible es la basura, generada por la gran concentración de comerciantes callejeros y población en general que transita por las zonas de estudio, y porque provoca impactos para la salud y en la estética de la zona central de la ciudad, paso obligado para trasladarse a cualquier punto de La Paz.

Un poco más del tercio de los comerciantes deposita la basura en el carro basurero, esto puede deberse a que el servicio de recojo está bien organizado y tiene establecidas sus horas de trabajo. Sin embargo existen comerciantes que no respetan los horarios y echan la basura en la calle y otros lugares, creando un clima insalubre para la ciudad y para ellos mismos.

Está establecido que el servicio de recojo de basura es pagado a través de la factura del servicio de electricidad, es decir, que el acceso a la electricidad obliga a realizar pagos por el recojo de la basura. Solamente el 29% de los comerciantes encuestados pagan por el recojo de la basura, porcentaje que coincide con el de puestos fijos existentes, debido probablemente a que

consolidaron la ocupación del espacio.

El no pago por el recojo de la basura puede estar asociado al tipo de puesto del comerciante; los semifijos y los ambulantes no requieren conexión de luz y consecuentemente no pagan por el servicio de recojo de basura.

ACERCA DE LOS CLIENTES EVENTUALES

Las y los demandantes en el mercado callejero son de clase media, personas con un elevado nivel de estudios universitarios y bachilleres; un poco más de la mitad son mujeres. El precio es el principal incentivo. Los productos son más económicos que en el comercio formal, y esto permite un cierto ahorro en sus compras. La segunda razón en importancia es la comodidad: este sector tiene oferta diversificada de productos y se da la posibilidad del regateo. La razón de comprar puede estar influenciada por el nivel educativo. La demanda está orientada más hacia artículos perecederos.

Los comerciantes callejeros están ubicados donde existe un mayor flujo de personas o lugares por donde transitan los vehículos del transporte público. La demanda es ocasional para artículos del hogar, por ejemplo, y persistente para los artículos de primera necesidad (comida). Los consumidores muestran una preferencia dividida entre las ferias y la calle.

En el comercio en vía pública el consumidor se enfrenta a problemas de calidad de los productos y de los servicios ofertados, lo cual pone en cuestión, desde la perspectiva de la teoría económica, la eficiencia de este mercado. Esta característica estaría explicando el bajo precio de los productos que se ofertan en la calle, dado que la calidad tiene costo.

PERCEPCIONES ACERCA DEL COMERCIO CALLEJERO

¿Qué efectos provoca la presencia de comerciantes en las calles de la ciudad? El comercio en vía pública motiva diferentes y contradictorias opiniones entre los consumidores. Un porcentaje importante (59.7%) coincide en afirmar que este fenómeno afecta negativamente la imagen de la ciudad, provocando caos y desorden, suciedad y obstrucción del paso peatonal. El 32% piensa lo contrario, y tiene más bien una percepción positiva.

¿Qué ocurriría si no hubiera comerciantes vendiendo en la calle? La opinión generalizada de los consumidores es que la imagen de la ciudad mejoraría. El 62,9% señaló que la ciudad se vería más limpia. El 43,6% dijo que mejoraría la convivencia, en alusión a que existe una relación conflictiva por la ocupación del espacio público urbano.

¿Qué puede hacerse al respecto según las recomendaciones de los clientes eventuales? Para recuperar sugerencias de lineamientos de política pública se preguntó a los consumidores qué acciones podrían seguirse para mejorar la imagen de la ciudad. El 59% de los consumidores se mostró favorable a plantear iniciativas de lo que podría hacerse con el comercio en vía pública. Cerca del 80% sugirió que los comerciantes en vía pública deben ser reubicados en otros lugares: el 46,9% a galerías de la Alcaldía y el 35% a ciertos a lugares que no sean la vía pública. El 10% señala que se debe lograr el reconocimiento y la legalización de los comerciantes en vía pública.

ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO POLÍTICO EN DISPUTA

El comercio en espacios y vías públicas es un tema complejo: refleja la crisis estructural del país, manifestada en el actual desempleo. En este tema intervienen diferentes actores con lógicas e

intereses contrapuestos, como son los mismos gremialistas de base, sus dirigentes, sus organizaciones fragmentadas y divididas, el gobierno municipal, dueños de casas y sus juntas de vecinos y, en general, todos los paceños que residimos en esta ciudad, sin omitir el mismo espacio público que, como su nombre lo indica, ni siquiera es de propiedad de la Alcaldía.

En la problemática del comercio tienen un rol protagónico las organizaciones. En primera instancia se halla la Confederación Nacional que agrupa a las federaciones de la totalidad de los departamentos del país. Luego se hallan las federaciones y, debajo de ellas, las asociaciones afiliadas a las federaciones.

El estudio identificó la existencia de tres federaciones, lideradas por Walter García, Julio Patiño, Zenón Yupanqui y Orlando Quispe. Este hallazgo remite a la fragmentación organizativa y divisiones internas. Una de las razones que explica la debilidad organizativa está relacionada con la actitud de los diferentes dirigentes gremiales que han perseguido intereses políticos y no propiamente gremiales. La expectativa de ensanchar sus márgenes de poder, ha llevado a algunos a actuar en base a las viejas conductas del clientelismo y compadrazgo político con los partidos de turno que se encumbraron en el poder.

La lucha contra un excesivo monto a tributar y el abuso e intromisión de ciertas autoridades ediles en sus asuntos internos de carácter gremial dieron origen a las organizaciones gremiales. No obstante, las luchas internas entre ellas generan un cuadro tan fragmentario y de tanta "autoconciencia" por todos y cada uno de ellos que la "familia gremial" se ha convertido en la máxima aspiración en el imaginario de los gremiales.

A los comerciantes de base no les queda otra alternativa que ingresar a las asociaciones y fortalecerlas, porque esa es la única manera de luchar por su espacio y convertirse en un interlocutor para litigar con el gobierno municipal, con los mismos vecinos y con las rivalidades y problemas que surgen en el cotidiano vivir, entre ellos mismos. El estudio ha documentado pagos que los comerciantes realizan a sus dirigencias por el acceso y permanencia en sus puestos de venta. Las políticas municipales tendrían que cortar de raíz estos cobros irregulares, porque además de ser una fuente indebida de acumulación de dineros en las élites dirigenciales, devienen en otro pago más que deben efectuar, al margen de sus obligaciones con la Alcaldía.

GESTIÓN DEL ALCALDE

La propuesta de gobierno 2005-2009, del actual Alcalde Juan Del Granado, denominada "Revolución y transformación para la nueva La Paz", en el tema de la revitalización del Centro Urbano plantea la "reubicación concertada de comerciantes en vía pública" en galerías comerciales abiertas, dotándoles de condiciones de trabajo más dignas y seguras. El mejoramiento de los espacios en la calle Graneros y Tiquina, el nuevo mercado Lanza, el pasaje Marina Núñez y otros predios en el centro, permitirá que los vendedores en vía pública cuenten con espacios adecuados y con los servicios básicos necesarios para la realización de sus actividades diarias. Además, estos cambios mejorarán el servicio de los baños públicos, los parqueos, las guarderías, atrayendo la atención de más compradores a la zona.

La voluntad del gobierno municipal de La Paz, expresada en el Plan de Desarrollo Municipal Jayma - PDM 2007-2011, contempla políticas orientadas a ordenar y regular el comercio en vía pública, desde una perspectiva integral. Por tanto, la reubicación-desalojo se convirtió en la preocupación principal de la autoridad edil, especialmente de aquellos vendedores asentados después del año 1994. El cumplimiento de esta decisión ha permitido la recuperación de algunos espacios públicos que facilitan los flujos peatonales y vehiculares.

Para el ordenamiento urbano se realizó un censo y registro de los comerciantes que permitió conocer la cantidad de comerciantes minoristas e “ilegales”. Este operativo ha servido de base para el propósito fundamental, el cobro del Pago Único de Impuestos. Sólo los vendedores legales se quedan en sus puestos en el casco central y los ilegales serán reubicados por la intendencia en otros sectores de la ciudad. Para el control, se ha creado una nueva guardia municipal, se ha determinado sitios prohibidos para la ocupación de puestos de venta callejeros, se ha establecido el tamaño de los puestos y horarios para la venta. Además se están construyendo galerías comerciales para este sector, pero se debe precautelar que las inversiones no sean insulsas, ya que los comerciantes no venderían y los clientes no pasarían a efectuar sus compras.

DERECHO AL EMPLEO Y DERECHO A LA CIUDAD

El comercio en vía y espacios públicos tiene como problema principal la tensión entre el derecho de todas y todos al trabajo con ingreso digno con el derecho de todos y todas a la ciudad. Si las calles son tomadas para convertirlas en espacios económicos, familiares y políticos en disputa es porque la gente debe subsistir, llevando el pan diario a sus familias. Esta toma, uso y apropiación de los excluidos del derecho elemental al trabajo con ingresos, se opone al derecho a la ciudad expresado en el derecho de todas las personas al espacio público, a su uso y disfrute. El derecho al espacio debería cohesionar el intercambio y la integración social y cultural ciudadana. Implica también el derecho a la movilidad con facilidad por toda la ciudad, por medio de las aceras que son reservadas para los transeúntes, y accesibilidad libre y pronta a los lugares requeridos.

En este aspecto debemos cambiar nuestra óptica respecto al tema gremial, que es algo más que una opción por la supervivencia (concepto que remite a lo coyuntural y pasajero). Es una estrategia permanente de vida de un grupo poblacional numeroso. No es, de ninguna manera, un apéndice sino un sector, una población autoempleada de capital importancia para el desarrollo de la economía local y nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Gobierno Municipal de La Paz

2003 *Dossier Estadístico de La Paz del Gobierno Municipal de La Paz*. La Paz: GMLP.

2007 *Jayma, el plan de la ciudad. Plan de Desarrollo Municipal de La Paz, 2007 – 2011*. La Paz: GML.

Salazar, David

2001 “El proceso de cambio de prácticas colectivas del movimiento gremial entre 1982-1994”. Tesis de Licenciatura. La Paz. Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales-UMSA.

1 Sociólogo, docente emérito e investigador de la Universidad Mayor de San Andrés. Especialista en sociología urbana, geografía de la población y el desarrollo.

2 Este artículo difunde algunos de los resultados de la investigación “Para escuchar las voces de la calle: el comercio en vía pública en La Paz” realizada por Evgenia Bridikhina, Jaime Montaña G. con la asistencia de Ramiro Blanco T, y coordinada por René Pereira Morató, con el apoyo del PIEB y el gobierno municipal de La Paz.



EJTI STIH. TUBERÍA (2007). ACRÍLICO SOBRE LIENZO.